

# *Frena bloqueo norteamericano desarrollo sostenible de Cuba*

---



Por María Josefina Arce.

El venidero primero de noviembre se someterá a votación nuevamente ante la Asamblea General de la ONU el proyecto de resolución 'Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba', iniciativa que desde 1992 recibe en ese foro un mayoritario respaldo.

Gobiernos y pueblos de todo el mundo, así como organismos internacionales han condenado la unilateral medida que, como bien es sabido, provoca serias afectaciones a los cubanos e impide el desarrollo socioeconómica de la Mayor de las Antillas.

La agricultura es una de las ramas que ha sufrido pérdidas considerables en el más de medio siglo de impuesta esa hostil política. De hecho de abril de 2016 hasta marzo último el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba provocó afectaciones económicas a ese sector que ascienden a más de 260 millones y medio de dólares.

El grueso de esos daños responde a reubicación geográfica del comercio e ingresos dejados de percibir que pudieran destinarse a incrementar la producción agrícola, en aras de salvaguardar la seguridad alimentaria de todos los cubanos, una prioridad del gobierno.

De hecho las ventas al exterior de determinados productos se deben realizar en Europa u otros destinos lejanos, lo cual encarece los costos, al no tener acceso al cercano mercado de Estados Unidos.

Juan José León, especialista principal de Relaciones Internacionales del Ministerio de la Agricultura, informó que los Grupos Empresariales de Tabaco de Cuba, TABACUBA, y Labiofam concentran cerca del 90 por ciento de los perjuicios por el bloqueo.

En el caso de Tabacuba, estimados indican que de poder comercializar con ese país norteño se alcanzarían unas ventas totales de 50 millones de tabacos, con un incremento progresivo durante 10 a 15 años hasta llegar a 180 millones de unidades.

Respecto a Labiofam, en el período señalado, estuvo imposibilitada de comercializar en territorio norteamericano el Vidatox 30CH, medicamento bioterapéutico homeopático para pacientes con tumores avanzados.

Esta situación no solo genera pérdidas económicas al archipiélago, sino que limita el acceso de pacientes norteamericanos a tal producto y a otros de demostrada eficacia contra determinadas dolencias.

Los norteamericanos por tanto, no pueden beneficiarse con los avances de la biotecnología cubana, reconocida a nivel internacional, por el empeño de los sucesivos gobiernos de Estados Unidos de mantener una política obsoleta y fallida, pues no ha logrado en más de medio siglo vencer al pueblo cubano por hambre o enfermedades.

El bloqueo también ha impedido que la Empresa Cítricos Caribe S.A., por ejemplo, venda la variedad de piña MD2 a Estados Unidos, mayor importador de la fruta internacionalmente.

Es una realidad que la medida impuesta unilateralmente por Estados Unidos y condenada año tras año por la comunidad internacional continúa limitando las posibilidades de Cuba de alcanzar un desarrollo sostenible, en particular la agricultura.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/142839-frena-bloqueo-norteamericano-desarrollo-sostenible-de-cuba>



**Radio Habana Cuba**